



# Garantía del sistema por 25 años Para productos LATICRETE® SUPERCAP® (Estados Unidos y Canadá)

DS-025.3E-0315

**Globally Proven  
Construction Solutions**

## GARANTÍA LIMITADA

Conforme a las condiciones y limitaciones indicadas a continuación, LATICRETE INTERNATIONAL, INC. ("LATICRETE") garantiza que los productos mencionados en la Tabla 1 a continuación no contienen defectos de fabricación y no se dañarán ni deteriorarán en condiciones de uso normales por un período de veinticinco (25) años a partir de la fecha de compra, cuando la instalación haya sido efectuada de acuerdo con las especificaciones escritas de LATICRETE y los estándares de la industria. Para que esta garantía limitada sea válida, las aplicaciones que forman parte de la instalación se deberán realizar con los productos que se indican para cada aplicación (consultar la Tabla 1). Consulte las especificaciones de cada producto para obtener las pautas específicas.

**Tabla 1** Aplicaciones sólo en interiores

APLICACIÓN	PRODUCTOS
Sistema impermeabilizante y antifisuras	HYDRO BAN® 9235 Membrana Impermeabilizante LATAPOXY® Mortero Impermeabilizante para Tapajuntas
Sistema insonorizante y antifisuras	125 Adhesivo Insonorizante y Antifisura 170 Insonorizante y Aislante de Grietas
Método de capa delgada	254 Platino Adhesivo Multiuso (versión estándar o rápida) 255 MULTIMAX™ Adhesivo Multiuso Patente de invención de los Estados Unidos N.º: 6784229 (y otras patentes) LATAPOXY 300 Adhesivo Epóxico
Colocación del rejunte	SPECTRALOCK® PRO Juntas Epóxicas Premium (aplicaciones no industriales) Patente de invención de los Estados Unidos N.º: 6881768 (y otras patentes) SPECTRALOCK PRO Juntas Epóxicas (aplicaciones no industriales) Patente de invención de los Estados Unidos N.º: 6881768 (y otras patentes) SPECTRALOCK 2000 IG PERMACOLOR® Select PERMACOLOR Mortero de Juntas Patente de los Estados Unidos N.º: 6784229 (y otras patentes)
Sellador†	LATASIL™ Sellador LATASIL 9118 Primer

† Se requiere el uso de un sellador flexible adecuado según el detalle EJ171 del Consejo de Revestimientos de Norteamérica (Tile Council of North America, TCNA) en juntas de expansión, perímetros, esquinas, cambios de plano y otras juntas o donde el revestimiento o la piedra entran en contacto con materiales disímiles o superficies de retención.

Además, para que esta garantía limitada sea válida, las aplicaciones que forman parte de la instalación se deberán realizar con los productos de LATICRETE SUPERCAP, LLC de la siguiente manera:

APLICACIÓN	PRODUCTOS
Solado	LATICRETE® SUPERCAP® SC500 LATICRETE SUPERCAP Primer Plus LATICRETE SUPERCAP SC500 Plus LATICRETE SUPERCAP SC500 LW
Reducción de vapor	LATICRETE SUPERCAP MVC (Control de Vapor de Humedad)

## EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

LA PRESENTE GARANTÍA LIMITADA REEMPLAZA CUALQUIER OTRA GARANTÍA, EXPRESA O IMPLÍCITA. NO EXISTEN OTRAS GARANTÍAS, EXPRESAS O IMPLÍCITAS, ENTRE LAS QUE SE INCLUYEN LAS BASADAS EN MUESTRAS O DECLARACIONES ORALES, QUE SE EXTIENDAN MÁS ALLÁ DE LA DESCRIPCIÓN DE ESTE DOCUMENTO. SE EXCLUYEN LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIABILIDAD Y APTITUD PARA UN PROPÓSITO ESPECÍFICO.

## RECURSO EXCLUSIVO

El único y exclusivo recurso para la cobertura de esta garantía limitada es solamente el reemplazo de la parte específica de la instalación que se demuestre que presenta defectos\*\*. LATICRETE pagará por el reemplazo de sus propios productos y la sustitución de los materiales de acabado, así como la mano de obra para reemplazar la instalación. No obstante, LATICRETE no pagará más que el precio de compra original de la parte reemplazada, calculado por metro cuadrado (pie cuadrado). LATICRETE no pagará el reemplazo de ninguna parte de la instalación que no se demuestre que presenta defectos.

En caso de que el único y exclusivo recurso que se describe arriba no cumpla con su propósito esencial, la responsabilidad de LATICRETE se limita al valor monetario, por metro cuadrado (pie cuadrado), del precio de compra original de la parte reemplazada.

\*\*NOTA: La eflorescencia es una situación normal de los morteros de cemento Pórtland y no constituye un defecto.

## EXCLUSIONES

LATICRETE no es responsable de la mano de obra que no cumpla con las instrucciones de LATICRETE y los lineamientos de los estándares de la industria. La cobertura tampoco se aplica al agrietamiento causado por movimientos estructurales, por una deflexión excesiva u otro daño en el sustrato.

LATICRETE NO SERÁ RESPONSABLE DE NINGÚN DAÑO SECUNDARIO O INDIRECTO, INCLUIDAS LAS PÉRDIDAS DEBIDAS A DEMORAS, INCURRIDOS POR EL COMPRADOR O POR CUALQUIER OTRA PERSONA.

## INTANSFERIBILIDAD

La presente garantía limitada no se puede transferir ni ceder.

## RECLAMACIÓN

Para hacer una reclamación bajo esta garantía limitada, se debe notificar por escrito a LATICRETE dentro de los treinta (30) días de detectado el supuesto defecto de fabricación. A discreción de LATICRETE, es posible que le soliciten, como condición de esta garantía limitada, que presente un comprobante de la compra y el uso del producto.

### Envíe su reclamación a:

LATICRETE International, Inc.  
1 LATICRETE Park North  
Bethany, CT 06524-3423 EE. UU.  
Attn.: Departamento de Asistencia Técnica

## INFORMACIÓN TÉCNICA

Para obtener información y asistencia técnica, comuníquese con la línea del Departamento de Asistencia Técnica de LATICRETE:

Línea telefónica gratuita: 1.800.243.4788, ext. 235  
Teléfono: + 1.203.393.0010, ext. 235  
Fax: + 1.203.393.1948

LATICRETE International, Inc.

One LATICRETE Park North, Bethany, CT 06524-3423 USA • 1.800.243.4788 • +1.203.393.0010 • www.laticrete.com

©2015 LATICRETE International, Inc. All trademarks shown are the intellectual properties of their respective owners.